

ONG
Contraloría
Ciudadana

C 1 35 / P 5 C

ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.

México, D.F. a 18 de febrero de 2016

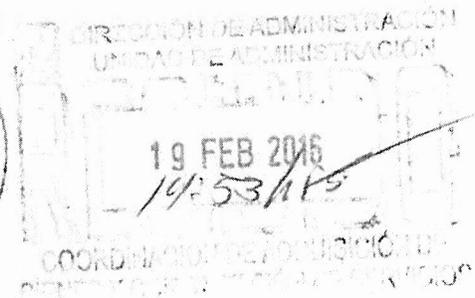
LIC. PABLO ARENAS RAMÍREZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Presente

En relación a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. OA-019GYR047-T83-2015 (Electrónica) y en atención al Oficio No. UNCP/309/BMACP/0.-003/2016 del 14 de enero de 2016, emitido por la Unidad de Contrataciones Públicas y dirigido a la ONG Contraloría Ciudadana para Rendición de Cuentas, A.C., se procedió a llevar a cabo el seguimiento correspondiente a la firma de los contratos U150535, U150536 U150537, U150538, U150539 U150540, U150541, U150542 y U150543, que en su conjunto constituyen la formalización del total de contratos del IMSS, del procedimiento licitatorio atestiguado, al respecto me permito adjuntar al presente, el Complemento de Testimonio correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE,

C.P. Alejandro Vargas Urrutia
Representante del Testigo Social

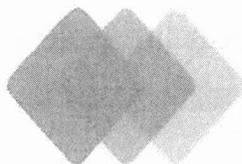


C.C.P.- Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez.-Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas.-
Secretaría de la Función Pública.

“La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público”

www.contraloriaciudadana.org.mx

000810



ONG
Contraloría
Ciudadana

ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.

TESTIMONIO PÚBLICO (COMPLEMENTO)

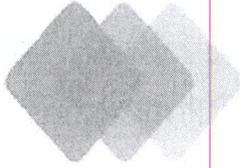
18 DE FEBRERO DE 2016

COMPLEMENTO AL TESTIMONIO DE LA PARTICIPACIÓN DEL C.P. ALEJANDRO VARGAS URRUTIA, REPRESENTANTE DE ONG CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A.C., EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. OA-019GYR047-T83-2015, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 01 2008), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), DE PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DE LA SECRETARIA DE MARINA (SEMAR), DE LA SECRETARÍA DE SALUD (SALUD), DE LOS HOSPITALES FEDERALES (HOSPITALES), DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD (INSTITUTOS) Y DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD ESTATALES (SECRETARÍAS), EJERCICIO FISCAL 2016), CONVOCADA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LICITACIÓN PARA LA CUAL FUE DESIGNADO COMO TESTIGO SOCIAL MEDIANTE OFICIO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA NÚMERO UNCP/309/BMACP/0513/2015 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2015.



“La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público”

www.contraloriaciudadana.org.mx



Asunto: Informe de Resultados de la participación del Testigo Social en la Formalización de los Contratos, correspondiente a la *Licitación Pública Internacional Electrónica No. OA-019GYR047-T83-2015, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos, para la adquisición de: Medicamentos Grupo 010, en sus Presentaciones de Genéricos y de Referencia (Reglamento de Insumos para la Salud, Publicado en el DOF el 02 01 2008), para cubrir las necesidades del IMSS (Delegaciones y UMAE's), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de Petróleos Mexicanos (Pemex), de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de la Secretaria de Marina (SEMAR), de la Secretaría de Salud (Salud), , de los Hospitales Federales (Hospitales), de los Institutos Nacionales de Salud (Institutos) y de las Secretarías de Salud Estatales (Secretarías), Ejercicio Fiscal 2016.*

Con motivo de la participación del Testigo Social en la Formalización de los Contratos del proceso de contratación de la *Licitación Pública Internacional Electrónica No. OA-019GYR047-T83-2015, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos para la adquisición de: Medicamentos Grupo 010, en sus Presentaciones de Genéricos y de Referencia (Reglamento de Insumos para la Salud, Publicado en el DOF el 02 01 2008), para cubrir las necesidades del IMSS (Delegaciones y UMAE's), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de Petróleos Mexicanos (Pemex), de La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de la Secretaria de Marina (SEMAR), de la Secretaría de Salud (Salud), , de los Hospitales Federales (Hospitales), de los Institutos Nacionales de Salud (Institutos) y de las Secretarías de Salud Estatales (Secretarías), Ejercicio Fiscal 2016,* celebrada por la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios a través de la División de Bienes Terapéuticos, me permito hacer de su conocimiento los comentarios que en nuestra opinión son aplicables con el propósito de que redunden en el fortalecimiento a la transparencia, imparcialidad y cumplimiento de las disposiciones legales.

Lo anterior con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 Ter. Fracción IV inciso a) y b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 67 fracción II inciso h) y fracción III, 68 primer párrafo del Reglamento de dicha Ley; del oficio **UNCP/309/BMACP/0513/2015 del 31 de agosto de 2015**, emitido por la Secretaría de la Función Pública con el que designa como Testigo Social de esta Licitación a **ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C.**; y, para la cual se actúa como representante.

Formalización del Contrato

Respecto a la revisión de la formalización de los contratos, el Testigo Social verificó de manera selectiva la formalización de los mismos, (correspondiéndole al IMSS el 84% del total adjudicado)

El día 10 de diciembre de 2015 a las 10:00 hrs, el Testigo Social acudió a las oficinas de la División de Contratos del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en la calle de Durango No. 291, Piso 10 Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F., para atestiguar la formalización de los contratos de los licitantes adjudicados, de los cuáles, se obtuvo copia de los mismos, conforme a lo siguiente:



| PROVEEDOR | IMSS | NO. CONTRATO |
|---|-------------------------|--------------|
| COMERCIALIZADORA PENTAMED, S. A. DE C. V. | 604,925,867.00 | U150535 |
| COMPAÑIA INTERNACIONAL MÉDICA, S. A. DE C. V. | 44,611,835.32 | U150536 |
| DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV | 166,722,450.66 | U150537 |
| GLOBAL BUSINESS GROUP, S.A. DE C.V. | 32,565,072.00 | U150538 |
| LA CIMA DEL EXITO, S.A. DE C.V. | 36,088,260.00 | U150539 |
| MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V. | 11,188,357.46 | U150540 |
| MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. | 8,480,475.00 | U150541 |
| MESALUD, S. A. DE C. V. | 116,196,189.20 | U150542 |
| PIHCSA MÉDICA, S. A. DE C. V. | 66,308,160.00 | U150543 |
| Total general | 1,087,086,666.64 | |

De la relación anterior el Testigo Social revisó los contratos, en los que se observó que éstos contenían únicamente una firma de un servidor público, y solo dos contratos estaban firmados por los licitantes adjudicados, (Comercializadora Pentamed, S.A. de C.V. y Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V.) quedando en proceso de recopilar las firmas faltantes,

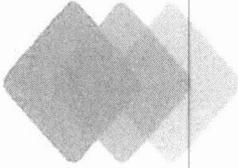
Cabe hacer mención que el plazo para la formalización de los contratos, concluyó el pasado día 11 de diciembre de 2015, y por ende, los contratos que se llegasen a formalizar en fecha posterior, se encontrarían fuera del plazo previsto en el primer párrafo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Posteriormente, el día 19 de enero del 2016, el Testigo Social acudió a las oficinas de la División de Contratos del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en la calle de Durango No. 291, Piso 10 Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F., para verificar la formalización de los contratos faltantes de la firma de los licitantes adjudicados, observándose que éstos estaban debidamente requisitados, obteniéndose copia de los mismos. Es de resaltar, que 7 de los 9 contratos no se firmaron el día que tienen como fecha de formalización, (10 de diciembre del 2015).

3.11.- Conclusiones y opinión

El Testigo Social observó que con excepción de la formalización de los contratos, todas las etapas del proceso licitatorio se llevaron a cabo apegándose a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de su Reglamento y a lo dispuesto en la Convocatoria de Licitación

Por lo anterior, este Testigo Social considera que la *Licitación Pública Internacional Electrónica No. OA-019GYR047-T83-2015, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos para la adquisición de: Medicamentos Grupo 010, en sus Presentaciones de Genéricos y de Referencia (Reglamento de Insumos para la Salud, Publicado en el DOF el 02 01 2008), para cubrir las necesidades del IMSS (Delegaciones y UMAE's), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de Petróleos Mexicanos (Pemex), de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de la Secretaria de*



ONG
Contraloría
Ciudadana

ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.

Marina (SEMAR), de la Secretaría de Salud (Salud), de los Hospitales Federales (Hospitales), de los Institutos Nacionales de Salud (Institutos) y de las Secretarías de Salud Estatales (Secretarías), Ejercicio Fiscal 2016., se llevó a cabo cumpliendo con lo estipulado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo descrito en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Convocatoria y Normatividad Interna aplicable, **prevaleciendo la transparencia y la igualdad de condiciones para todos los participantes.**

ATENTAMENTE

C.P. Alejandro Vargas Urrutia
Representante del Testigo Social

Lic. Sergio Rivera Sánchez

**Representante Legal firmando en términos del
Procedimiento establecido en el Manual del
Programa de Atestiguamiento de
Contrataciones Públicas**

Ing. Arturo Peñaloza Sánchez

**Director Ejecutivo de Atestiguamiento de
Contrataciones Públicas**

